

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024

Siendo las 11:00 horas da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho, celebrada el día 23 de febrero de 2024, a la que asisten los siguientes miembros:

- DÍAZ RUBIO, PATRICIA
- DOMÍNGUEZ RUIZ, LIDIA
- EXPÓSITO CAZORLA, MANUEL
- GÓMEZ AMIGO, LUIS
- LINARES TITOS, MANUEL
- LÓPEZ SAN LUIS, ROCÍO
- REAL DATO, JOSÉ
- SOLER ARRÉBOLA, JOSÉ ANTONIO

Excusan su asistencia:

- CAZORLA GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ
- PÉREZ FERRER, FÁTIMA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria del día 23 de noviembre de 2023.

2.- Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de Revisión del Sistema de Garantía de Calidad (IARS 2023).

D. Manuel Linares Titos, miembro del Servicio de Planificación, Evaluación y Calidad (SPEEC) de la UAL, presenta el Informe de Revisión del Sistema de Garantía de Calidad (IARS 2023); para lo cual se van analizando uno por uno los resultados obtenidos en las distintas Titulaciones.

Además, se pone de manifiesto el cambio en breve de los objetivos estratégicos; la actualización de la política de calidad; la revisión del DAFO a efectos de modificarlo; y que el Plan de Mejora de la Facultad se ha ejecutado globalmente en un 61%.

De igual manera, se hace referencia al impulso de distintas acciones como movilidad, plan de orientación, plan de comunicación, Boletín de la Facultad bimensual o uso de redes sociales. Asimismo, quedamos con Manolo Linares en enviarle qué acciones queremos que continúen de las ya ejecutadas.

En cuanto al Plan de control de los procesos se analizan los resultados de satisfacción de los estudiantes de las distintas titulaciones. Al igual que los resultados respecto a las encuestas de percepción, lo cual se lleva a cabo desde los distintos sectores (estudiantes, PDI y PTGAS). Y, ante la escasa participación del profesorado, José Real Dato propone que, al final de cada cuatrimestre, sean los coordinadores de titulaciones los que envíen las encuestas a los coordinadores de curso para que éstos hagan lo propio con el resto de profesores.

Finalmente, se hace hincapié en la necesidad de reunión con grupos focales, la cual tendrá lugar durante el mes de abril, y se recomienda subir, también, las actas de sesiones de las comisiones de calidad a ALFRESCO.

3.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta sesión a las 12:30 horas, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº

EL DECANO
Luis Gómez Amigo

LA SECRETARIA
Lidia Domínguez Ruiz